



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
S1M0151

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO S1M0151 PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DEL TESTIGO SOCIAL PARA ATESTIGUAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE BIENES TERAPEUTICOS DEL GRUPO 060 MATERIAL DE CURACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2021, PARA LA ATENCIÓN MEDICA DE LAS UNIDADES DE LOS REGÍMENES IMSS ORDINARIO Y BIENESTAR" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. MARÍA GABRIELA QUINTANAR OLVERA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA PARTE, LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL TESTIGO SOCIAL" REPRESENTADA POR EL C. SERGIO RIVERA SANCHEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 04 de junio de 2021, "LAS PARTES" suscribieron el contrato primigenio, derivado del procedimiento de Adjudicación Directa número AA-050GYR019-E111-2021, con una vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2021, por la cantidad mínima de \$482,225.88 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 88/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por 177 (ciento setenta y siete) horas de servicio y por la cantidad máxima de \$566,683.52 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por 208 (doscientos ocho) horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de \$2,724.44 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 44/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

II.- En la Cláusula DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES del contrato primigenio, "LAS PARTES" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III.- En los Anexos 1 (uno) y 2 (dos) del contrato primigenio, "LAS PARTES" convinieron las características técnicas y alcances de la prestación del servicio, así como el monto a ejercer durante la vigencia del citado instrumento jurídico.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 4

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
S1M0151

DECLARACIONES

I.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su Apoderada Legal, que:

I.1.- La C. María Gabriela Quintanar Olvera, en su carácter de Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderada Legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 268 A de la Ley de Seguro Social y 66 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 77,897 de fecha 16 de junio de 2021, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Sobreya y Silva, Titular de la Notaría Pública Número 13 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-24062021-194125, de fecha 24 de junio de 2021, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.2.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente convenio, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 42062426 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000337299-2021, emitido por la Titular Div. de Ctrl. y Seguimiento al Ppto. de Oper. en Ámbito Central de fecha 27 de agosto de 2021, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)**, del presente instrumento jurídico.

I.3.- Por oficios números 09 53 84 61 1CFD/8348/2021 y 8569, de fechas 01 y 10 de septiembre de 2021, recibidos en las mismas fechas, la Titular de la División de Bienes Terapéuticos, solicitó a la Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, la elaboración del presente convenio, para incrementar el monto del contrato primigenio en 19.71153846153846% (diecinueve punto siete, uno, uno, cinco, tres, ocho, cuatro, seis, uno, cinco, tres, ocho, cuatro, seis por ciento) anexando la justificación y soporte documental correspondiente, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.4.- Por oficios números 09 53 84 61 1CFJ/2021/8451 y 8621 de fechas 2 y 8 de septiembre de 2021, recibidos el 8 y 10 del mismo mes y año, la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, solicitó al Titular de la División de Contratos, la elaboración del presente convenio, anexando la justificación y soporte documental correspondiente, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.5.- En atención a la petición formulada por la Titular de la División de Bienes Terapéuticos, en su calidad de Administrador del Contrato primigenio, se elabora el presente convenio modificatorio para incrementar el monto del contrato primigenio en 19.71153846153846% (diecinueve punto siete, uno, uno, cinco, tres, ocho, cuatro, seis, uno, cinco, tres, ocho, cuatro,

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
S1M0151

seis por ciento), en apego a lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

II.- "EL PROVEEDOR" declara, a través de su Representante Legal, que:

II.1.- Con escritos de fechas 12, 19 de agosto, y 9 de septiembre de 2021, manifestó su solicitud para la suscripción del presente convenio modificatorio, ampliando en un 19.71153846153846% (diecinueve punto siete, uno, uno, cinco, tres, ocho, cuatro, seis, uno, cinco, tres, ocho, cuatro, seis por ciento) el monto establecido originalmente en el contrato primigenio, bajo las mismas condiciones contractuales, documentos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar proporcionando a "EL INSTITUTO" los servicios en los términos pactados en el contrato primigenio, sin modificar las características técnicas de los servicios acordados.

III.- "LAS PARTES" declaran, por conducto de su Apoderada Legal y Representante Legal, respectivamente, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES", convienen en incrementar hasta en un 19.71153846153846% (diecinueve punto siete, uno, uno, cinco, tres, ocho, cuatro, seis, uno, cinco, tres, ocho, cuatro, seis por ciento), el importe del contrato conforme a lo señalado en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico, modificando para tal efecto el primer párrafo de la cláusula segunda del contrato primigenio, quedando de la siguiente manera:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$577,581.28 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **212 (doscientas doce)** horas de servicio y por la cantidad máxima de **\$678,385.56 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **249 (doscientas cuarenta y nueve)** horas

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
S1M0151

de servicio, con una cuota por hora de servicio de **\$2,724.44 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 44/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

SEGUNDA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio.

TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“LAS PARTES”** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas **“LAS PARTES”** del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el **10 de septiembre de 2021**, por triplicado, quedando un ejemplar en poder de **“EL PROVEEDOR”** y los restantes en poder de **“EL INSTITUTO”**.

“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

“TESTIGO SOCIAL”
ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA
RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.


C. MARÍA GABRIELA QUINTANAR OLVERA
Apoderada Legal


C. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ
Representante Legal

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


C. ARACELI SÁNCHEZ VEGA
Títular de la División de Bienes Terapéuticos

RRSR/HR/JMLR/JMHN/JCP

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 4 de 4

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
S1M0151

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”

Handwritten signature in blue ink.

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 14 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS 
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXPO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000337299-2021

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Oficinas Centrales

100000 Dirección de Administración

Concepto: OF 2786 REC 27/08/21 PREST SERV DEL TESTIGO SOC QUE PARTICIPARÁ EN EL ATESTIG LPI BAJO LA COBERT DE TLC ELECT P/LA "ADQ DE CLAVES DE BIENES TERAPÉUTICOS GPO 060 MAT DE CURAC PARA EL EJ 2021, P/LA ATENC MÉDICA DE LAS UNID DE LOS RÉGIMENES ORD Y BIENESTAR

Fecha Elaboración: 27/08/2021

Total Comprometido (en pesos): \$ 129,574.36
 Cuenta: 42062426 SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 1CF000
 Partida Presupuestaria SHCP: 33105 SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	129.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,590.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

 Lic. Jessica Miranda Vega
 Titular Div de Ctrl y Seguimiento al Ppto de Oper en Ámbito Central

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00



Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature and initials]

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Mtra. E...
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



Oficio N° 09 53 84 61 1CFD/8348/2021 Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2021.

Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Presente

Me refiero a los escritos de fechas 12 y 19 de agosto del año en curso, signados por el Representante Legal y Representante del **Testigo Social PMA0C006, ONG Contraloría para la Rendición de Cuentas, A.C.**, mismo que atestigua el procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número **LA-050GYR047-E17-2021** para la **"Adquisición de Claves de Bienes Terapéuticos del Grupo 060 Material de Curación, para el Ejercicio Fiscal 2021, para la Atención Médica de las Unidades de los Regímenes IMSS Ordinaria y Bienestar"**, con fundamento en los artículos 26 fracción III, 26 Ter, 42 párrafo segundo y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 65 de su Reglamento y conforme al oficio de designación número **UACP/DPFCP/047/2021**, emitido por la Dirección de Políticas de Fiscalización de Contrataciones Públicas, mediante los cuales solicita ampliación al monto adjudicado del Contrato Abierto número **SIM0151**, en un **19.71%**.

En razón de lo anterior, acompaño los siguientes documentos para la elaboración del Convenio modificatorio correspondiente:

- 1.- Copia del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo No. 000033299-2021.
- 2.- Escrito del 12 de agosto del año en curso, por el que el Representante Legal y el Representante del **Testigo Social PMA0C006, ONG Contraloría para la Rendición de Cuentas, A.C.**, solicitan ampliación al monto adjudicado del Contrato Abierto número **SIM0151**, en un **19.71%**.
- 3.- Escrito del 19 de agosto del año en curso, por el que el Representante Legal y el Representante del **Testigo Social PMA0C006, ONG Contraloría para la Rendición de Cuentas, A.C.**, por el cual en alcance al escrito del 12 de agosto de 2021, indica el monto mínimo y el máximo, sin considera el I.V.A.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

[Signature]
Mtra. Araceli Sánchez Vega
Titular de la División





C.c.p.

Mtro. Fernando Lorenzana Rojas.-Unidad de Administración. (*)

Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. (*)

(*) Copia enviada mediante el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

ASV/JGMR



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de
Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



JUSTIFICACIÓN EN LA QUE SE SUSTENTA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO No. 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NO. SIM0151, NECESARIO PARA LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA ATESTIGUAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CLAVES DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL GRUPO 060 MATERIAL DE CURACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, PARA LA ATENCIÓN MEDICA DE LAS UNIDADES DE LOS REGÍMENES IMSS ORDINARIA Y BIENESTAR"

NOMBRE DEL SERVICIO

"Servicio del Testigo Social para atestiguar el procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de Tratados para Adquisición de claves de Bienes Terapéuticos del grupo 060 Material de Curación, para el ejercicio 2021, para la atención medica de las unidades de los regímenes IMSS Ordinaria y Bienestar".

ÁREA SOLICITANTE

División de Bienes Terapéuticos dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.

FECHA DE ELABORACIÓN

1 de septiembre de 2021.

I.- ANTECEDENTES

En la Sesión del Comité de Testigos Sociales, la Dirección de Políticas de Fiscalización de Contrataciones Públicas, mediante oficio **UACP/DPFCP/047/2021**, bajo el expediente del caso **CTSS-04-01-ABRIL-2021**, informó al Instituto Mexicano del Seguro Social la designación del **Testigo Social PMA0C006, ONG Contraloría para la Rendición de Cuentas, A.C.**, para atestiguar el procedimiento de contratación de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica, para la "Adquisición de Claves de Bienes Terapéuticos del Grupo 060 Material de Curación, para el Ejercicio Fiscal 2021, para la Atención Medica de las Unidades de los Regímenes IMSS Ordinaria y Bienestar", esto con fundamento a lo establecido en los artículos 26 Ter, primer párrafo de la LAASSP, 63, primer párrafo, 64, quinto párrafo de su Reglamento; 6, fracción IV, apartado C, numeral 2, 41, 48 fracciones XX y XXVIII, 50, fracciones X y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

El 28 de mayo de 2021, la Coordinación Técnica de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Contratación de Activos y Logística, emitió el Acta de

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional número **AA-050GYR019-E111-2021**.

Con fecha 04 de junio de 2021, se formalizó el Contrato Abierto número SIM0151, el cual fue otorgado al **Testigo Social PMA0C006, ONG Contraloría para la Rendición de Cuentas, A.C.**, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 26 Ter, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, el cual cuenta con un monto mínimo de **\$482,225.88 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 88/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **177 (ciento setenta y siete) horas de servicio** y por la cantidad máxima de **\$566,683.52 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **208 (doscientos ocho) horas de servicio**, con una cuota por hora de servicio de **\$2,724.44 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 44/100 M.N.)**, más el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con plazo y vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2021.

II.- ALCANCE DEL CONTRATO

El servicio contratado consiste en atestiguar el procedimiento de contratación de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica, para la "Adquisición de Claves de Bienes Terapéuticos del Grupo 060 Material de Curación, para el Ejercicio Fiscal 2021, para la Atención Medica de las Unidades de los Regímenes IMSS Ordinaria y Bienestar", con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 Ter del al ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La contratación del servicio del Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para intervenir en el procedimiento de la Licitación Pública consistirá en participar en los siguientes eventos relacionados con el procedimiento de contratación que atestiguará:

- Revisión de la convocatoria a la Licitación Pública.
- Sesión del Subcomité Revisor de Convocatorias (SURECO), interviniendo como invitado.
- Juntas de aclaraciones.
- Acto de presentación y apertura de proposiciones.



- Reuniones durante la evaluación de las proposiciones y revisión del proyecto de fallo.
- Acto de Fallo.
- Formalización de los contratos.
- Reuniones de trabajo relacionadas con el procedimiento de contratación a las que se convoquen.
- Cualquier otro que se realice durante el procedimiento de contratación en el que sea necesaria su participación.

III.- RAZONES Y MOTIVACIÓN:

Se considera indispensable el presentar un resume todos los elementos que son considerados elementos de pago, y que están contemplados en la bitácora de actividades detalladas del servicio, traducidas en 208 horas contratadas originalmente para el servicio de atestiguamiento:

ORDEN CURSIVO	Descripción de la Actividad	Cantidad Real (Horas)
1	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	16
2	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	8
3	REVISIÓN DE ANTECEDENTES DE CONTRATACIONES ANTERIORES	12
4	PREVIA A LA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS (SURECO), REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SERÁ PRESENTADA EN LA SESIÓN	9
5	PARTICIPACIÓN EN LA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS (SURECO), INTERVINIENDO COMO INVITADO	1
6	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LAS DIVERSAS MODIFICACIONES Y ADICIONES A DICHS DOCUMENTOS, PREVIAMENTE A SU PUBLICACIÓN Y LA PUBLICADA (INCLUYE RESUMEN EN DOF)	16
7	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SUS ANEXOS	7
8	PREVIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PREGUNTAS RECIBIDAS DE LOS LICITANTES	8
9	PARTICIPACIÓN EN LA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	1
10	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS RELATIVAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES	8

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'G' and 'J' and a circular mark.



ORDEN CUIRPO	Descripción de la Actividad	Cantidad Real (Horas)
11	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS REPREGUNTAS Y RESPUESTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	6
12	ASISTENCIA A LAS SESIONES DE SUSPENSIÓN Y DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	6
13	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	8
14	PARTICIPACIÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	7
15	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	8
16	PARTICIPACIÓN EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES	18
17	PARTICIPACIÓN EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DURANTE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS	17
18	PARTICIPACIÓN EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DURANTE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS	6
19	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS EVALUACIONES	5
20	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL PROYECTO DE FALLO	6
21	PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DE DIFERIMIENTO Y ACTO DE FALLO	6
22	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA PUBLICACIÓN DE DIVERSOS DOCUMENTOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA COMPRANET, DURANTE LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO	13
23	REUNIONES DE TRABAJO PRESENCIALES, POR VIDEOCONFERENCIA O POR LA VÍA TELEFÓNICA CON SERVIDORES PÚBLICOS DE DIVERSAS ÁREAS DEL IMSS (PRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL ANTE EL IMSS, ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA DE ONG, FIRMA DE CONTRATO Y OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO)	14
24	CUALQUIER OTRO QUE SE REALICE DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN EL QUE SEA NECESARIA SU PARTICIPACIÓN, YA SEA EN FORMA PRESENCIAL, POR VIDEOCONFERENCIA O POR LA VÍA TELEFÓNICA	3
TOTAL HORAS REALES (CONTRATO AGOTADO)		208





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de
Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



En razón de lo anterior el objeto principal de la actuación del Testigo Social es la realización de trabajos de campo, mediante su participación en juntas y reuniones de trabajo, en forma presencial o a través de medios remotos de comunicación electrónica, así como la ejecución de trabajos de gabinete que conlleva al análisis de la documentación y la elaboración y presentación de recomendaciones (en su caso), informes y Testimonio de las actividades realizadas.

Por lo anteriormente expuesto, la División de Bienes Terapéuticos, en su calidad de Administradora del Contrato, considera que resulta conveniente y necesario llevar a cabo la ampliación correspondiente, de acuerdo a las condiciones establecidas, obteniéndose al mismo tiempo de manera más rápida un servicio acorde a los requerimientos del Instituto, manteniendo así los niveles transparencia en los procedimientos de contratación convocados por la División de Bienes Terapéuticos, en su calidad de área contratante, esto en términos del artículo 2, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 4.31 de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto mexicano del Seguro Social.

En razón de que el procedimiento de contratación se tenía programado que concluyera con la emisión del fallo correspondiente el día 20 de julio del año en curso, esto de conformidad con la convocatoria publicada en el sistema Compranet.

Ahora bien, es de señalar que la comunicación del fallo se dio hasta el pasado 18 de agosto de 2021, en razón de ello se incrementaron las horas del servicio.

Por lo que, la ampliación permitirá, adicional a lo anterior, que los recursos asignados para la "Adquisición de Claves de Bienes Terapéuticos del Grupo 060 Material de Curación, para el Ejercicio Fiscal 2021, para la Atención Médica de las Unidades de los Regímenes IMSS Ordinaria y Bienestar", se administren con eficiencia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, lo que asegura las mejores condiciones para el Estado y, por ende, para el Instituto.

Por lo anterior, se determinan las siguientes modificaciones a los términos y condiciones originalmente pactadas en el Contrato de Servicios número SIM0151.

Se modifica la Cláusula Segunda conforme a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Dice:

“SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$482,225.88 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 88/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **177 (ciento setenta y siete)** horas de servicio y por la cantidad máxima de **\$566,683.52 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **208 (doscientos ocho)** horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de **\$2,724.44 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 44/100 M.N.)**, más el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con el precio descrito en el **Anexo 2 (dos)**, de este contrato.
[...]

Debe decir:

“SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$577,581.28 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **212 (doscientas doce)** horas de servicio y por la cantidad máxima de **\$678,385.56 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **249 (doscientas cuarenta y nueve)** horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de **\$2,724.44 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 44/100 M.N.)**, más el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con el precio descrito en el **Anexo 2 (dos)**, de este contrato.
[...]

IV.- DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se cuenta con Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo Folio No. 0000337299-2021, por un importe de **\$129,574.36 (Ciento veintinueve mil quinientos setenta y cuatro PESOS 36/100 M.N.)**.

V.- FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector



Público, 91 de su Reglamento, así como a la Cláusula Décima Octava "Modificaciones" del contrato que nos ocupa.

VI.- CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la procedencia para la celebración del convenio modificatorio No. 1 al Contrato Abierto número SIM151 en los términos solicitados en el presente documento, es decir aplicar un incremento del 19.71% al importe máximo por la cantidad de **\$111,702.04 (CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS DOS PESOS 04/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Lo antes expuesto, con el objeto de dar continuidad al "Servicio del Testigo Social para atestiguar el procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de Tratados para Adquisición de claves de Bienes Terapéuticos del grupo 060 Material de Curación, para el ejercicio 2021, para la atención medica de las unidades de los regímenes IMSS Ordinaria y Bienestar".

Con la celebración del convenio modificatorio No. 1 al contrato número SIM0151 se garantizarán las condiciones contractuales existentes en cuanto precio, características y calidad de los servicios, además dar transparencia y certeza jurídica al procedimiento de contratación antes señalado.

VII.- APARTADO DE FIRMAS


Mtra. Araceli Sanchez Vega
Titular de la División
Administradora del Contrato

9

CT

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



Oficio N° 09 53 84 61 1CFD/8569/2021 Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2021.

Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Presente

En alcance a mi similar número 09 53 84 61 1CFD/8348/2021, de fecha 1 de septiembre el año en curso, por el cual se solicita ampliación al monto adjudicado del Contrato Abierto número **S1M0151**, suscrito con el **Testigo Social PMA0C006, ONG Contraloría para la Rendición de Cuentas, A.C.**, mismo que atestigua el procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número **LA-050GYR047-E17-2021** para la **“Adquisición de Claves de Bienes Terapéuticos del Grupo 060 Material de Curación, para el Ejercicio Fiscal 2021, para la Atención Médica de las Unidades de los Regímenes IMSS Ordinaria y Bienestar”**, esto con fundamento en los artículos 26 fracción III, 26 Ter, 42 párrafo segundo y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 65 de su Reglamento y conforme al oficio de designación número **UACP/DPFCP/047/2021**, emitido por la Dirección de Políticas de Fiscalización de Contrataciones Públicas, en un **19.71%**.

Sobre el particular, adjunto escrito del 9 de septiembre del año en curso, signado tanto por el Representante Legal como por el Representante Legal del Testigo Social por el hace la siguiente corrección:

Porcentaje a incrementar:

DICE	DEBE DECIR
19.71%	19.71153846153846%

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Araceli Sánchez Vega
Titular de la División

C.c.p.

Mtro. Fernando Lorenzana Rojas.-Unidad de Administración. (*)

Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)

Mtra. Elvia Asencio Millán.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. (*)

(*) Copia enviada mediante el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

ASV/JGMR

Durango No. 291, Plo. 4, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, CDMX, Tel (55) 57 26 17 09 ext:14237 www.imss.gob.mx

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Handwritten signature/initials

Página 1 de 1

Handwritten signature/initials

SIN TEXTC



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones.
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2021/ 8451

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2021.

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos.
Presente.

Por este conducto me permito remitirle el oficio número 09 53 84 61 1CFD/8348/2021 del 1º de septiembre del año en curso, suscrito por la Titular de la División de Bienes Terapéuticos y Administradora del Contrato SIM0151, por el cual solicita se realice un Convenio Modificatorio a dicho instrumento legal, celebrado con el Testigo Social ONG Contraloría para la Rendición de Cuentas, A.C., documentación que envió para su trámite correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana
La Titular de la División.

[Handwritten signature of Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana]

Elaboró:

Guadalupe Serrano Ruiz

[Handwritten initials and signature in blue ink]

Con copia:

- Mtro. Aunard Agustin de la Rocha Waite.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (*)
Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (*)
Mtra. Araceli Sánchez Vega.- Titular de la División de Bienes Terapéuticos. (*)
(*) Copias de conocimiento enviadas por el sistema SICGC.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
8 SEP 2021
RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS
Rosario

Recibí
14/09/2021
René Villanuel

[Handwritten signature in blue ink]

SIN TEXTO

JOEM.



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones.
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2021/8621

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2021.

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos.
Presente.

En alcance a mi oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2021 8451 por el cual le hice llegar el diverso 09 53 84 61 1CFD/8348/2021 del 1º de septiembre del año en curso, por el cual la Titular de la División de Bienes Terapéuticos y Administradora del Contrato S1M0151, solicita un Convenio Modificatorio a dicho instrumento legal, le hago entrega del oficio 09 53 84 61 1CFD/8569/2021, para su trámite correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana
La Titular de la División.

Elaboró:

Guadalupe Serrano Ruiz

Con copia:

- Mtro. Anard Agustín de la Rocha Waite.**- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (*)
 - Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera.**- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
 - Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.**- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (*)
 - Mtra. Araceli Sánchez Vega.**- Titular de la División de Bienes Terapéuticos. (*)
- (*) Copias de conocimiento enviadas por el sistema SICGC.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
★ 10 SEP 2021 ★
RECIBIDO
DIVISION DE CONTRATOS

Recibido
14/09/2021
René Villanuel



SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS
PERSONALES DE PERSONA(S)
FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S)
TALES
COMO: NOMBRE, FIRMA, CARGO
POR CONSIDERARSE
INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN
PUEDE AFECTAR A LA ESFERA
PRIVADA DE LA MISMA DE
CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS
113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY
FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2021
Contrato No. S1M0151

Mtra. Araceli Sánchez Vega
Titular de la División de Bienes Terapéuticos del
Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente

Me refiero a la participación que con el carácter de Testigo Social ha venido desarrollando ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica Número LA-050GYR047-E17-2021, para la "Adquisición de Bienes Terapéuticos para el ejercicio fiscal 2021, del grupo 060 Material de Curación, para la atención médica de las unidades de los regímenes IMSS Ordinario y Bienestar", que lleva a cabo el Instituto Mexicano del Seguro Social.

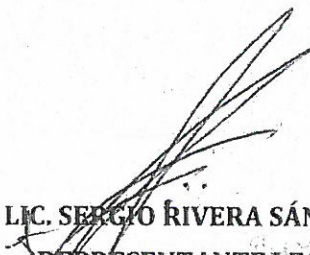
Sobre el particular y una vez revisado el avance que llevamos con motivo de la participación como Testigo Social en los trabajos previos y relativos al proceso licitatorio, estimamos conveniente solicitar a usted se continúen las gestiones correspondientes a que haya lugar para la ampliación del 19.71% (diecinueve punto setenta y un por ciento) del monto establecido originalmente en el Contrato No. S1M0151, lo cual en términos del monto máximo a ejercer del citado contrato equivale a \$129,574.36 con I.V.A. incluido (Ciento veintinueve mil quinientos setenta y cuatro pesos 36/100 M.N.), que cubrirán 41 (cuarenta y un) horas de servicio que esta Representación Social requiere para concluir las actividades que aún se encuentran pendientes de realizar.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 52 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, pues el monto del multicitado Contrato No. S1M0151 ya se ha agotado, en sus respectivas horas de participación.

Asimismo, esta solicitud se realiza de conformidad con la Bitácora de Actividades Detalladas (Relación Detallada de Actividades Realizadas), con las horas de participación realizadas a la fecha del Testigo Social en el citado proceso de contratación.

Sin más por el momento reciba, un cordial saludo.

Atentamente

clanero 13:50

LIC. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ORIGINAL
10 AGO 2021
MEXICO 14100

BITÁCORA DE ACTIVIDADES DETALLADAS
RELACIÓN DETALLADA DE ACTIVIDADES REALIZADAS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C., ACTUANDO COMO TESTIGO SOCIAL PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica Número LA-050GYR047-E17-2021, para la "Adquisición de Bienes Terapéuticos para el ejercicio fiscal 2021, del grupo 060 Material de Curación, para la atención médica de las unidades de los regímenes IMSS Ordinario y Bienestar", instrumentada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS UACP/DPFCP/047/2021 y UACP/DPFCP/048/2021, ambos del 9 de abril de 2021.

CONSECUTIVO	Descripción de la Actividad	Cantidad Real (Horas)
1	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	16
2	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	8
3	REVISIÓN DE ANTECEDENTES DE CONTRATACIONES ANTERIORES	12
4	PREVIA A LA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS (SURECO), REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SERÁ PRESENTADA EN LA SESIÓN	9
5	PARTICIPACIÓN EN LA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS (SURECO), INTERVINIENDO COMO INVITADO	1
6	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LAS DIVERSAS MODIFICACIONES Y ADICIONES A DICHS DOCUMENTOS, PREVIAMENTE A SU PUBLICACIÓN Y LA PUBLICADA (INCLUYE RESUMEN EN DOF)	16
7	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SUS ANEXOS	7
8	PREVIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PREGUNTAS RECIBIDAS DE LOS LICITANTES	8
9	PARTICIPACIÓN EN LA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	1
10	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS RELATIVAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES	8

CONSE- CUTIVO	Descripción de la Actividad	Cantidad Real (Horas)
11	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS REPREGUNTAS Y RESPUESTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	6
12	ASISTENCIA A LAS SESIONES DE SUSPENSIÓN Y DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	5
13	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	8
14	PARTICIPACIÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	7
15	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	8
16	PARTICIPACIÓN EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES	18
17	PARTICIPACIÓN EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DURANTE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS	17
18	PARTICIPACIÓN EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DURANTE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS	6
19	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS EVALUACIONES	5
20	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL PROYECTO DE FALLO	6
21	PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DE DIFERIMIENTO Y ACTO DE FALLO	6
22	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA PUBLICACIÓN DE DIVERSOS DOCUMENTOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA COMPRANET, DURANTE LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO	13
23	REUNIONES DE TRABAJO PRESENCIALES, POR VIDEOCONFERENCIA O POR LA VÍA TELEFÓNICA CON SERVIDORES PÚBLICOS DE DIVERSAS ÁREAS DEL IMSS (PRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL ANTE EL IMSS, ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA DE ONG, FIRMA DE CONTRATO Y OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO)	14
24	CUALQUIER OTRO QUE SE REALICE DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN EL QUE SEA NECESARIA SU PARTICIPACIÓN, YA SEA EN FORMA PRESENCIAL, POR VIDEOCONFERENCIA O POR LA VÍA TELEFÓNICA	3
TOTAL HORAS REALES (CONTRATO AGOTADO)		208

9

G

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS
PERSONALES DE PERSONA(S)
FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S)
TALES
COMO: NOMBRE, FIRMA, CARGO
POR CONSIDERARSE
INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN
PUEDE AFECTAR A LA ESFERA
PRIVADA DE LA MISMA DE
CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS
113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY
FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ONG
Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.


Ciudad de México, a 19 de agosto de 2021
Contrato No. S1M0151

Mtra. Araceli Sánchez Vega
Titular de la División de Bienes Terapéuticos del
Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente

En alcance a nuestro escrito de fecha 12 de agosto de 2021, en relación a nuestra solicitud de ampliación del monto establecido originalmente en el Contrato No. S1M0151, nos permitimos expresar que nuestra solicitud de **ampliación en términos del monto mínimo** a ejercer del citado contrato equivale a \$95,355.40 (Noventa y cinco mil trescientos cincuenta y cinco pesos 40/100 M.N.) más I.V.A., que cubrirán 35 (treinta y cinco) horas de servicio y por lo que corresponde a la **ampliación en términos del monto máximo** a ejercer del citado contrato equivale a \$111,702.04 (Ciento once mil setecientos dos pesos 04/100 M.N.) más I.V.A., que cubrirán 41 (cuarenta y un) horas de servicio que esta Representación Social requiere para concluir las actividades que aún se encuentran pendientes de realizar.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial y afectuoso saludo y quedamos a sus muy apreciables órdenes.

Muy Atentamente


LIC. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

[Redacted signature area]

J

J

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS
RECIBIDO
19 AGO 2021
COORDINACIÓN TÉCNICA DE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
RECIBIDO
19 AGO 2021
SERGIO RIVERA SANCHEZ
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CONTROL DE CALIDAD

17:15

*La sociedad organizadora en materia de transparencia, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público

www.contraloriaciudadana.org.mx

SIN TEXTO



ONG
Contraloría
Ciudadana

ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2021
Contrato No. S1M0151

Mtra. Araceli Sánchez Vega
Titular de la División de Bienes Terapéuticos del
Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente

Muy Estimada Maestra Sánchez:

Como segundo alcance a nuestro escrito de fecha 12 de agosto de 2021, en relación a nuestra solicitud de ampliación del monto establecido originalmente en el Contrato No. S1M0151, muy respetuosamente nos permitimos expresar que se realiza la siguiente modificación:

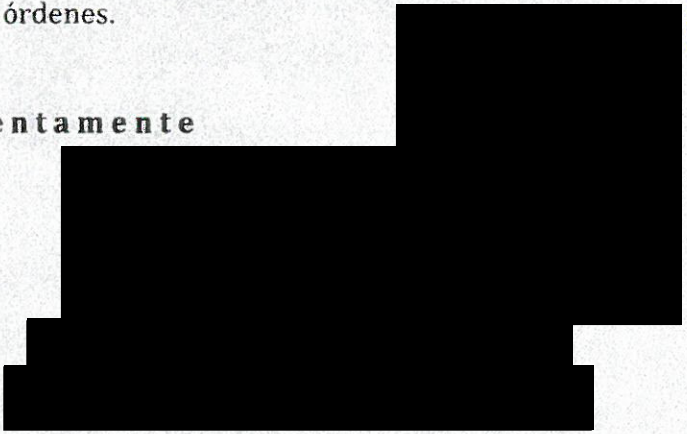
Donde dice: "... 19.71% (diecinueve punto setenta y un por ciento) ..."

Debe decir: "... 19.71153846153846% (diecinueve punto siete, uno, uno, cinco, tres, ocho, cuatro, seis, uno, cinco, tres, ocho, cuatro, seis, por ciento) ..."

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial y afectuoso saludo y quedamos a sus muy apreciables órdenes.

Muy Atentamente


LIC. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



[Handwritten mark]

SE CANCELAN DATOS
PERSONALES DE PERSONA(S)
FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S)
TALES
COMO: NOMBRE, FIRMA, CARGO
POR CONSIDERARSE
INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN
PUEDE AFECTAR A LA ESFERA
PRIVADA DE LA MISMA DE
CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS
113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY
FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público

www.contraloriaciudadana.org.mx

Heriberto Frías 1439, despacho 402, colonia del valle, delegación Benito Juárez Mexico, DF. C.P. 03100 Tel. (55) 52 85 72 47

SIN TEXTO